

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, febrero dos (02) De Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO.

DEMANDANTE: ANA BEATRIZ RANGEL RAMIREZ.

DEMANDADOS: ASTRID CAROLINA BAUTE RANGEL, HEREDEROS
INDETERMINADOS Y OTROS.

RADICADO: 20001-31-10-002-2020-00194-00.

Al despacho el proceso de la referencia con memorial del Doctor FRANCISCO BEJARANO como apoderado de la demandante la señora ANA BEATRIZ CORTES RAMIREZ a través del cual renuncia a términos y solicita que se continúe con el trámite del proceso.

Se observa en el plenario, que auto de fecha 14 de agosto de 2023 se requirió al apoderado de la parte demandante informara a esta Agencia Judicial si conoce herederos del señor CARLOS MARIO BAUTE CORTES (Q.E.P.D) y en caso positivo informe su lugar de notificaciones; puesto que figura como demandado en el presente proceso; lo cual es indispensable para continuar con el trámite y la parte activa en este proceso ha hecho caso omiso al respecto porque no ha dado respuesta alguna al requerimiento hecho por el Despacho.

De acuerdo a lo anterior, requiérase por segunda vez a la parte demandante de este proceso que se sirva informar a esta Agencia Judicial si conoce herederos del señor CARLOS MARIO BAUTE CORTES (Q.E.P.D) y en caso positivo informe su lugar de notificaciones. Lo anterior con el fin de continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

JUEZ.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef30466ffa5b96c5393eff0ac0d11e0f47386ac7503baeaa70d4d96b94549fb8**

Documento generado en 02/02/2024 05:05:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>